



DECRETO N° 3245

LAJA, Noviembre 03 del 2011

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 93 de fecha 02-11-2011, de Alcaldía
- 2.-Sesión de Concejo N° 47 de fecha 01-12-2010 acuerdo N° 170
- 3.-D.A. N° 3682 de fecha 01-12-2010 que aprueba el Presupuesto Municipal 2011.
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2011
- 5.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 6.- Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 7.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir un Notebook para uso de Concejo Municipal.

RESUELVO:

- 1.- **AUTORICESE**, la Orden de Compra N°3734-567-CM11, por la modalidad de Catálogo Electrónico del Portal www.MercadoPublico.cl, con la Empresa Opciones S.A. Sistemas de Información Rut.96.523.180-3, por un monto de US\$ 534,31.- impuesto incluido, por proveer un Notebook modelo Lenovo G460, para uso de Concejo Municipal.
- 2.- **PROCEDASE**, el pago, habiéndose constatado que el Notebook fue entregado en conformidad según lo requerido, e imputese con cargo al ítem 29.06.001, Sp 1, del presupuesto Municipal vigente año 2011.
- 3.- **REMITANSE**, los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)


Valdimir Fica Toledo
VALDIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/jsr
VFT/KSM/jsr
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Control Interno
- Archivo SSMM

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233